

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

«Apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que le señala, se les cita, llama y amplía, encargándose a todas las autoridades y agentes de la justicia judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 51 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 214 del Código de Justicia Militar y 337 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Martínez.

13077

ABAURREA RULEN, Valentín; hijo de Mateo y Felipe, natural de Mecer (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura es de 1,660 metros, ojos negros de 50 kilogramos, su perimetro torax es de 79 centímetros; avejedad últimamente en vez de quien se instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Juan Sánchez Martínez, el segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Logroño, 17 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Martínez. JG—7116

13078

ABIOLS MOSOLL, Mariano; hijo de Armengol y María, natural de Olot, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, de estatura 1,594 metros; de avejedad últimamente en Olot; comparecido por faltar a la concentración para su destino a Guernica; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, el segundo Teniente del Regimiento Infantil de San Quirós, número 47, D. Gonzalo Gómez Pinto, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Figueras, 10 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Gómez. JG—7062

13079

AGUINAGA LEONONA, Francisco; hijo de Felipe y María, natural de Fuentebella, Juez instructor primer instructor de San Sebastián, de profesión labrador, de veinte años, sus señas personales y particulares son: estatura 1,667 metros, pelo canoso, ojos azules, ojeras y nariz rugosa, barba naciente, no a regañadientes, color rosa, tez clara, ojos marrones, profunda boca, cara percutida, orejas interiores; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procede a lo por la falta de aviso de concentración; con armas, el 6 de noviembre de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Juan Sánchez Cueto, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 11 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Sánchez. JG—7087

13080 ALONSO BANOTRO, Valentín; hijo de Juan y Francisca, cabo de cañón de la Artillería de la dotación de esta Armería, natural de Boiro, parroquia de Lavador, e (Vigo), provincia de Pontevedra, de edad de soltero, de veintitrés años, señas particulares: pelo negro, color moreno, ojos negros, barba naciente, nariz bigota, estatura pequeña; procesado por el delito de maltrato de obra inferior; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor, Oficial de Infantería de Marina D. Cayetano Benito de Iglesias, sito en la Puerta del Parque de este Armería, con el resultado de que el resultado de la resolución sea y cumpla la condonía que le ha sido impuesta.—Armería del Puerto, 1º de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Benito. JM—7061

13081

ALVAREZ CÁQUE, Manuel; hijo de Antonio y Segundo, natural de Fondo de Vida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fondo de Vida, provincia de Oriente; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Garrido Martínez, Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en la Santísima (Santander).—Santander, 9 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Garrido. JG—7042

13082

ANDRÉS TEJERO, Antonio; hijo de Pablo y de María, natural de Humedes, provincia de Guadalajara, profesión jornalero, de estado soltero, de veintidós años, pelo negro, ojos azules, nariz regular, barba cogullada, color azul; comparecido últimamente en Zaragoza; procesado por la falta de aviso de concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Medina, número 3, D. Antonio Alcalá Martínez, que residirá en Cartagena; Santiago de Compostela, 12 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Tejero. JG—7069

13083

ARIAS RIVEJO, Francisco; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Alcalá, Ayuntamiento de Pintos, Juez instructor de Ortuñete, provincia de La Rioja, de veintidós años y avejedad de 18 ó 19 años; en Álava; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Martínez Gómez, Juez instructor, del tercero Regimiento de Artillería de montaña, para responder de las causas que le trae tan como juez de una expediente por falta de concentración; comparecerá el 10 de noviembre de 1913.—El Juez instructor, Juez instructor, Juan Sánchez Martínez. JG—7108

13084

Autor o autor y beneficiario del contrabando de 135 kilogramos de tabaco encontrado por fuerza de Garitones en la playa de la Sangre, de esta ciudad el día 20 de Junio de 1913; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia general de Ceuta, Capitán de Infantería (C. R.) D. José Noguero Quevedo, sito en la calle de Jardines, número 20,

Ceuta, 14 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Noguero. JG—7102

13085

BABIO PEREZ, José; hijo de José y de María, natural de Sada, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, Juez instructor de dicho Cuadro, D. Tomás Morato Sainz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Coruña, 16 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Tomás Morato. JG—7110

13086

BARREIRA VEIGA, Antônio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Figueira, Ayuntamiento de Monfortelo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,605 metros, color moreno y macilento, cara de gorda, nariz aquileña, bigote grande y negro, con las mejillas particularmente siguientes: sorderas de paja, zapatitos blancos, sortijas y atillar de corbata y tienen el ojo cubano; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Figueira, de la provincia de Lugo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de Segunda Reserva de Monfortelo, número 112, D. Andrés Patrón Castilleira, residente en Monfortelo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monfortelo, 11 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Andrés Patrón. JG—7068

13087

BELTRAN SOLÍS, Emilio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Sanz, provincia de Barcelos, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sanz; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 58; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, don Francisco Álvarez y Espinosa.—Barcelona, 11 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Álvarez. JG—7055

13088

BERICALL CADONELL, Vicente; hijo de Carlos y de Francisca, natural de Bermeo, parroquia de la Catedral, de veinticinco años, de estado soltero, profesión dentista, de estatura 1,597 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca maciza, erupción buena; domiciliado la diligencia que en su partida; procede a la villa de Jaca; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teodoro Gómez, de Tolosa y Vizcaya, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guardia en Málaga, viviendo en este que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde; pudiendo el porficio a que haya lugar.—Málaga, 13 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Gómez. JG—7037

13089

BON MARZOK, Mohamed; hijo de Marzuk y de Yemina, natural de Tanger (Marruecos), de estado soltero, de oficio joruno de unos treinta años, de estatura 1,819 metros, color moreno, frente

(Continúa en la pág. 444.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Septiembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE		FECHA y número de visado a consultar.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tono- laje.								
Vapor...	Cavour.....	1.114	Dic. 8....	Kertch.....	Barcelona.....	Enero 11.....	1.648	90.000	90.000	90.000
Idem....	S. j. e.....	1.854	Junio 6....	Idem.....	Idem.....	Junio 19.....	815	2.579.125	2.519.125	1.609.943
Idem....	Unione.....	1.462	Agosto 14....	Batjansk.....	Idem.....	Julio 2.....	883	708.500	708.500	711.854
Idem....	Michelangelo.....	1.584	Idem 21....	Sulina.....	Idem.....	Idem 4.....	894	1.223.000	1.223.000	573.533
Idem....	Ormidal.....	2.304	Idem 14....	Karachi.....	Idem.....	Idem 10.....	932	2.813.795	2.791.164	2.308.084
Idem....	Dulwrich.....	2.115	Idem m.....	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	937	1.068.500	1.057.815	1.085.770
Idem....	Natare L.....	1.380	Julio 13....	Togenrog.....	Idem.....	Idem 28.....	1.020	1.020.812	1.020.812	1.021.125
Idem....	Cavi.....	1.592	Agosto 30....	Idem.....	Idem.....	Agosto 18.....	1.120	1.742.812	1.742.812	1.755.287
Idem....	Florinda.....	1.297	Núm. 280....	Liverpool.....	Ferrol.....	Idem 29.....	140	19.000	18.800	18.800
Idem....	Natalis.....	1.297	Agosto 30....	Idem.....	Idem.....	Septiembre 8..	141	10.000	9.900	9.900
Idem....	Carolvoro.....	1.475	Enero 30....	Eupatoria.....	Gijón.....	Febrero 17....	23	782.463	782.463	782.463
Idem....	Elvira.....	589	Agosto 8....	Liverpool.....	Avilés.....	Agosto 21....	74	18.8178	18.6.003	186.130
Idem....	Donata.....	483	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Septiembre 1.º	81	52.684	52.063	51.985
Idem....	Mars.....	2.236	S. a f cur.....	La Pista.....	Barbastro.....	Abri 16.....	517	250.000	250.000	250.000
Idem....	Vinifreda.....	861	Spt. 13....	Liverpool.....	Vigo.....	Idem 19.....	797	30.060	30.000	29.700
Idem....	Castilla.....	1.085	Agosto 27....	Marsella.....	Valencia.....	Septiembre 1.º	973	24.258	24.258	24.258
Idem....	Azualfarache.....	746	Sep. 5....	Idem.....	Idem.....	Idem 9.....	1.005	50.703	50.703	50.782
								12.653.834	12.557.418	10.559.574

CÉBADA

Vapor...	Aragón.....	1.028	Núm. 449...	Marsella.....	Málaga....	Septiembre 10.	979	153.713	151.912	149.793
----------	-------------	-------	-------------	---------------	------------	----------------	-----	---------	---------	---------

AVENA

Vapor...	Cádiz.....	3.667	Agosto 7...	Buenos Aires.	Barcelona.	Septiembre 1.º	1.189	204.000	198.806	190.365
----------	------------	-------	-------------	---------------	------------	----------------	-------	---------	---------	---------

9 A 12

Vapor...	Brikhall.....	2.731	Febrero 24...	Bahía Blanca.	Barcelona.	Abri 4.....	457	98.112	98.112	98.112
Idem....	Thistletoe.....	2.583	Julio 3....	Buenos Aires.	Idem.....	Agosto 11....	1.108	4.975.000	4.916.935	4.844.203
Idem....	Valbanera.....	3.299	Idem 20...	Idem.....	Idem	Idem 16....	1.109	1.120.000	1.102.923	1.093.613

Idem....	Nova.....	2.752	Idem 15....	Rosario Sta. Fe	Idem....	Idem 16....	1.089	6.274.000	6.178.547	6.007.686
Idem....	Reina Victoria Eugenia.....	5.015	Agosto 2....	Buenos Aires.	Idem....	Idem 18....	1.122	1.222.974	1.204.039	1.199.019
Idem....	Cádiz.....	3.667	Idem 7....	Idem.....	Idem....	Septiembre 1.*	1.189	810.000	797.685	792.164
Idem....	Infanta Isabel.....	3.998	Idem 15....	Idem.....	Idem....	Idem 3....	1.204	550.000	541.441	546.859
Idem....	Benvood.....	2.393	Julio 19....	Idem.....	Cádiz....	Agosto 22....	877	2.200.000	2.200.000	2.166.819
Idem....	Cádiz.....	3.667	Agosto 7....	Idem.....	Idem....	Idem 28....	898	25.032	24.630	24.630
Idem....	Gres well.....	3.111	Idem 2....	Rosario Sta. Fe	Idem....	Septiembre 2....	921	2.875.000	2.857.663	2.820.776
Idem....	La Reina Isabel de Borbón.....	3.998	Spt. 2....	Buenos Aires.	Idem....	Idem 16....	970	200.000	198.725	191.590
Idem....	Wad-Ras.....	16	Núm. 364....	Gibraltar....	Algeciras....	Agoosto 20....	1.644	50.034	50.034	49.227
Idem....	Wad-Ras.....	16	Idem 369....	Idem.....	Idem....	Idem 21....	1.649	100.000	100.000	98.400
Falucho....	Santa Isabel.....	5	Idem 380....	Idem.....	Idem....	Idem 27....	1.667	5.580	5.580	5.490
Vapor....	Paulina.....	1.235	Agosto 9....	Liverpool....	Idem....	Idem 28....	426	44.978	44.528	44.550
Idem....	Taobis.....	1.313	Idem 21....	Idem.....	Idem....	Idem 29....	427	49.956	49.456	49.500
Idem....	Florida.....	1.276	Idem 22....	Idem.....	Idem....	Septiembre 11....	448	15.900	14.850	14.850
Idem....	Aznalfarache.....	746	Spt. 3....	Marsella....	Idem....	Idem 12....	450	63.500	62.865	62.865
Idem....	Alcerita.....	1.690	Agosto 1....	Bamello....	Idem....	Idem 13....	451	1.302.000	1.384.372	1.322.534
Idem....	Natalia.....	1.293	Idem 30....	Liverpool....	Idem....	Idem 16....	458	15.000	14.850	14.850
Idem....	Serra.....	1.345	Spt. 6....	Idem.....	Idem....	Idem 24....	473	19.982	19.782	19.782
Idem....	Bengrove.....	2.382	Núm. 378....	Buenos Aires.	Idem....	Agosto 1.*	814	1.930.000	1.948.978	1.870.710
Idem....	Valbanera.....	3.299	Idem 498....	Idem.....	Idem....	Idem 13....	862	475.000	467.831	434.242
Idem....	Cádiz.....	3.667	Idem 445....	Idem.....	Idem....	Idem 29....	930	510.000	502.152	478.922
Idem....	Serra.....	1.225	Spt. 6....	Liverpool....	Idem....	Septiembre 22....	1.029	10.002	9.902	9.902
Idem....	Rey James II.....	583	Agosto 26....	Marsella....	Idem....	Agosto 28....	145	3.000	2.970	2.970
Idem....	Balcar.....	590	Spt. 2....	Idem.....	Idem....	Septiembre 4....	153	25.000	24.750	24.750
Idem....	Isleño.....	814	Idem 7....	Idem.....	Idem....	Idem 12....	160	25.000	24.750	24.750
Idem....	Rey Jaime II.....	580	Idem 16....	Idem.....	Idem....	Idem 18....	165	10.000	9.950	9.950
Idem....	Respondeo.....	1.546	Julio 30....	San Nicolás....	Idem....	Coruña....	450	1.229.000	1.229.000	1.225.390
Idem....	Emerald Wings.....	1.981	Idem 26....	Idem.....	Huelva....	Idem 1.*	732	1.116.000	1.116.000	1.115.359
Idem....	Aries.....	1.968	Idem 10....	Rosario Sta. Fe	Idem....	Agosto 13....	685	4.684.225	4.684.225	4.518.490
Idem....	Gressiwell.....	8.111	Agosto 2....	Idem.....	Idem....	Septiembre 9....	759	1.862.000	1.862.000	1.785.189
Idem....	Anastasia.....	1.802	Sin fecha.....	San Nicolás....	Pasajes....	Agosto 16....	210	1.656.825	1.656.825	1.590.496
Idem....	Trevier.....	1.897	Julio 8....	Rosario Sta. Fe	Idem....	Idem 22....	215	1.679.000	1.679.000	1.557.982
Idem....	Lady Charlotte.....	2.324	Sin fecha.....	San Nicolás....	Gijón....	Abril 8....	49	500.000	500.000	515.959
Idem....	Reynaldo.....	2.083	Núm. 293....	Idem.....	Avilés....	Septiembre 12....	86	2.030.000	2.030.000	2.029.333
Idem....	Florinda.....	1.297	Agosto 22....	Liverpool....	Almería....	Idem 9....	442	19.982	19.782	19.782
Idem....	Hércules.....	842	Núm. 170....	Ambres....	Idem....	Idem 10....	1.105	50.000	50.000	49.250
Idem....	Bellona.....	642	Idem 172....	Idem.....	Idem....	Idem 15....	1.123	100.000	100.000	98.500
Idem....	Sirius.....	45	Idem 173....	Idem.....	Idem....	Idem 16....	1.131	409.500	409.500	403.357
Idem....	Najade.....	433	Idem 178....	Idem.....	Idem....	Idem 17....	1.135	50.000	50.000	49.250
Idem....	Marco.....	2.525	Julio 8....	Buenos Aires.	Santander....	Agosto 27....	511	1.400.000	1.400.000	1.332.884
Idem....	Mont Corván.....	2.293	Idem 11....	Rosario Sta. Fe	S. Villa....	Idem 18....	506	5.360.000	5.360.000	5.186.824
Idem....	Benvood.....	2.393	Idem 19....	Buenos Aires.	Idem....	Idem 29....	531	2.600.000	2.600.000	2.40.265
Idem....	Emerald Wings.....	1.981	Idem 26....	San Nicolás....	Idem....	Septiembre 5....	552	4.045.280	4.045.280	3.946.958
Idem....	Garoua.....	3.542	Idem 23....	Buenos Aires.	Vigo....	Agosto 25....	716	718.000	718.000	663.057
Idem....	Vinifreda.....	861	Sept. 13....	Liverpool....	Idem....	Septiembre 19....	797	15.000	15.000	14.850
Idem....	Santa Ana.....	771	Agosto 27....	Marsella....	Alicante....	Idem 2....	598	101.600	100.584	100.584
Idem....	Aznalfarache.....	746	Sept. 3....	Idem.....	Idem....	Idem 11....	563	80.900	80.091	80.091
Idem....	San José.....	513	Idem 17....	Idem.....	Idem....	Idem 24....	595	10.000	9.900	9.900
Idem....	Torre del Oro.....	819	Idem 24....	Idem.....	Idem....	Idem 29....	1.083	50.000	50.000	50.000
								54.821.482	54.623.487	53.168.935

Madrid, 27 de Octubre de 1913.—El Director general, José Valdés.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Personas	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
		Naci- mientos.	Da- taciones.	Mu- rimonios.	Mortalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Álava (Vitoria)...	82.893	61	53	13	1,85	1,61	0,40	26	35	56	2
Albacete.....	24.805	73	61	30	2,94	2,46	1,21	41	32	68	9
Alicante.....	55.300	122	94	38	2,21	1,70	0,69	67	55	108	6
Almería.....	48.407	124	118	22	2,56	2,44	0,45	61	63	117	1
Avila.....	12.060	30	23	7	2,49	1,91	0,58	11	19	27	5
Badajoz.....	35.039	75	52	21	2,14	1,48	0,60	37	38	64	-
Baleares (Palma Mallorca).....	67.544	169	117	39	2,50	1,73	0,58	83	86	103	-
Barcelona.....	587.411	1.132	957	443	1,93	1,68	0,75	603	526	1.021	66
Burgos.....	31.489	76	59	14	2,41	2,33	0,44	46	30	66	6
Cáceres.....	17.910	45	29	13	2,51	1,62	0,73	22	23	44	1
Cádiz.....	67.174	184	140	34	1,99	2,08	0,51	83	71	113	19
Canarias (Santa Cruz).....	63.004	74	49	7	1,17	0,78	0,11	30	44	71	2
Datilón.....	92.309	66	67	15	2,04	2,07	0,46	31	32	63	1
Madrid Real.....	16.372	48	37	7	2,93	2,26	0,43	21	27	44	1
Órdoba.....	66.881	144	142	39	2,15	2,12	0,58	65	79	126	16
Coruña (La).....	56.902	164	102	28	2,88	1,78	0,49	91	73	133	23
Uvencia.....	11.721	30	21	9	2,56	1,79	0,77	15	15	30	-
Gerona.....	17.045	30	36	7	1,76	2,11	0,41	12	18	22	3
Granada.....	80.511	167	170	46	2,07	2,11	0,57	87	80	144	20
Guadalajara.....	12.176	22	22	9	1,81	1,81	0,74	14	8	18	1
Gijón (San Sebastián).....	49.008	113	83	21	2,31	1,69	0,48	60	53	110	2
Huelva.....	29.072	58	44	17	2,00	1,51	0,68	30	28	51	7
Iruña.....	12.419	22	30	6	1,77	2,42	0,48	11	11	20	-
Jabón.....	29.217	86	66	12	2,94	2,26	0,41	46	38	80	6
León.....	18.117	42	39	9	2,32	2,15	0,50	22	20	31	1
Lérida.....	24.531	38	59	23	1,55	2,41	0,91	19	19	35	-
Logroño.....	23.926	53	36	10	2,22	1,50	0,42	29	30	46	2
Lugo.....	35.726	53	67	11	1,48	1,88	0,31	20	30	47	5
Madrid.....	599.807	1.350	1.066	329	2,25	1,78	0,55	703	641	1.036	234
Málaga.....	136.365	301	263	61	2,23	1,97	0,45	165	136	274	28
Murcia.....	125.057	210	188	82	1,68	1,50	0,66	148	62	196	7
Navarra (Pamplona).....	29.472	79	60	39	2,68	2,04	1,32	39	40	59	2
Orense.....	15.998	37	33	11	2,81	2,06	0,69	22	15	26	1
Oviedo.....	59.269	195	74	25	2,53	1,39	0,47	71	64	132	3
Palencia.....	18.056	68	63	5	3,21	3,49	0,28	32	26	43	1
Pontevedra.....	24.222	56	42	11	2,31	1,73	0,45	29	27	43	5
Salamanca.....	29.830	77	71	18	2,58	2,38	0,60	43	34	62	8
Santander.....	65.016	162	132	31	2,49	2,02	0,48	79	83	147	12
Sagovia.....	14.910	37	38	5	2,48	2,55	0,34	17	20	33	-
Sevilla.....	158.237	365	375	91	2,81	2,37	0,57	188	177	314	48
Soria.....	7.535	12	26	5	1,69	3,45	0,66	6	6	10	-
Tarragona.....	23.289	48	32	13	2,06	1,37	0,56	29	19	45	-
Teruel.....	11.935	24	19	7	2,01	1,59	0,59	16	8	22	2
Toledo.....	22.274	65	47	12	2,92	2,11	0,54	33	32	62	-
Valencia.....	233.948	473	316	147	2,03	1,35	0,63	247	226	412	17
Valladolid.....	71.066	171	159	40	2,45	2,22	0,56	91	83	151	15
Vizcaya (Bilbao).....	93.536	243	178	44	2,60	1,90	0,47	116	127	206	18
Zamora.....	16.955	41	44	14	2,42	2,60	0,83	18	23	34	1
Zaragoza.....	111.704	276	204	81	2,47	1,83	0,73	143	133	249	8
TOTALES...	3.420.879	7.477	6.267	2.021	2,19	1,83	0,69	3.912	3.565	6.564	608

Madrid, 31 de Octubre de 1913.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES**TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO**

tales de provincia de España en el mes de Septiembre de 1913

DE NACIDOS**NÚMERO DE FALLECIDOS**

		MUERTOS				NÚMERO DE FALLECIDOS							
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL	Viejos.	Hombres.	Menores de 5 años.	De 5 a 14 años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.		
3	61	2	2	2	2	22	31	22	31	9	6	15	
2	73	5	5	2	5	38	23	34	27	5	12	12	
5	122	5	5	2	5	53	41	32	62	10	20	20	
1	124	5	5	2	5	71	47	55	63	13	13	13	
2	30	1	1	2	1	11	12	8	15	5	2	7	
2	75	3	3	2	3	30	22	26	26	11	2	13	
6	169	5	2	2	7	50	67	46	71	6	10	10	
45	1.152	91	3	5	99	504	483	318	689	172	17	189	
4	76	4	3	2	7	52	37	27	62	14	12	26	
2	45	2	2	2	2	18	11	9	20	9	8	8	
2	134	11	1	2	12	70	70	46	91	21	9	29	
1	74	3	1	2	4	31	18	20	29	9	1	21	
2	66	2	2	2	2	36	31	23	44	20	6	7	
3	48	3	1	1	4	18	24	17	20	6	1	9	
2	144	5	2	1	6	89	73	51	91	24	5	33	
8	164	9	2	2	11	46	56	42	60	3	5	13	
*	80	1	1	2	1	11	10	4	17	3	4	7	
5	30	5	3	2	5	22	14	14	22	20	2	20	
9	167	12	2	2	12	84	86	59	111	46	2	46	
9	22	2	2	1	3	13	9	5	17	6	8	8	
1	113	6	2	2	4	47	36	35	48	6	1	5	
*	58	2	2	1	1	20	24	19	25	8	1	9	
2	22	2	2	1	1	19	11	13	17	8	8	8	
*	86	6	1	1	7	34	32	29	37	12	10	22	
10	42	1	1	2	2	26	13	15	24	10	14	24	
3	88	2	2	2	2	29	30	17	42	10	10	16	
5	53	5	2	2	5	17	19	15	21	6	6	7	
1	53	1	1	2	1	36	31	37	30	1	1	250	
20	1.350	84	36	1	121	574	492	385	681	165	85	48	
2	304	12	4	2	16	130	138	99	169	2	7	30	
7	210	1	2	2	1	105	83	85	103	23	11	29	
18	79	2	2	2	4	39	21	19	24	18	5	7	
10	87	2	2	2	8	31	43	31	46	12	2	14	
*	135	6	2	1	2	38	25	34	29	12	7	19	
14	58	1	2	1	2	27	15	16	26	6	6	6	
8	56	1	3	2	4	31	40	28	43	10	23	39	
7	77	6	2	2	6	72	60	42	90	31	9	40	
3	162	11	3	2	14	25	18	21	17	4	1	5	
4	37	1	2	2	1	183	192	133	242	53	8	61	
3	365	16	11	2	27	11	15	23	33	13	2	13	
2	12	2	2	2	5	14	18	7	25	2	8	4	
3	48	4	1	2	1	10	9	4	15	1	7	8	
*	24	1	2	2	2	25	22	16	31	10	6	16	
2	65	2	2	2	2	180	186	79	237	58	7	65	
14	473	21	1	2	24	180	186	59	99	39	9	43	
8	174	16	6	2	22	79	79	67	111	46	15	61	
24	243	15	3	2	18	99	79	24	16	28	10	14	
6	41	2	2	2	2	20	24	16	28	10	4	6	
24	275	12	2	2	14	107	97	77	127	47	6	53	
305	7.477	408	89	14	511	3.284	2.983	2.283	3.984	1.027	400	1.427	

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales

DEFUNCIONES

CAPITALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoidea (fiebre aguda minina).	Fiebre tifo-malaria.	Fiebre intermitente y sifilis quística pública.	Virus.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueñuelo.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asintom.	Olestra intestinal.	Otras enfermedades epidémicas.	Tubercolosis de los pulmones.	Cáncer y otras tumores malignos.	Otras tuberculosis.	Meningitis simple.	Hemorragia y rotulamiento cerebral.	Enfermedades accidentales del tránsito.
Álava (Vitoria)....	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	2	1
Albacete.....	2	2	1	6	3	2	2	2	2	2	2	1	9	1	1	4	4	2
Alicante.....	1	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	10	2	2	4	1	3
Almería.....	2	2	2	2	5	2	1	2	1	2	2	1	15	2	2	5	5	2
Avila.....	2	2	1	1	16	1	2	2	1	2	2	1	104	3	3	4	4	1
Badajoz.....	2	2	2	26	26	2	2	2	2	2	2	1	21	2	2	6	6	2
Baleares (Palma Mallorca).....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	1	1	7	7	1
Barcelona.....	41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	2	2	8	8	1
Burgos.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	11	2	2	8	8	1
Dáceres.....	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	9	1	1	2	2	1
Cádiz.....	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	8	1	1	7	7	1
Canarias (S. Cruz).....	2	2	2	2	10	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1
Castellón.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciudad Real.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Córdoba.....	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gorona (La).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cuenca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gerona.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Granada.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guadalajara.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Gipuzcoa (San Sebastián).....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Huelva.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Huesca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Jáén.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
León.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Lérida.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Logroño.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Lugo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Madrid.....	15	6	1	76	7	7	2	10	17	19	2	1	103	28	2	41	19	62
Málaga.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Murcia.....	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	3	7	9	11
Navarra (Pamplona).....	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1
Orense.....	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	1	1	4	5
Oviedo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	1	1	3	4
Palencia.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	1	1	4	5
Pontevedra.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	15	4	7	3	4
Salamanca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Santander.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	5	3	4
Segovia.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	50	4	5	21	29
Sevilla.....	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	5	3	2
Soria.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarragona.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	3
Teruel.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	29	7	4	33	35
Toledo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	5	7	7	16
Valencia.....	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	2	2	7	7
Valladolid.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	9	9	9
Vizcaya (Bilbao).....	8	2	2	2	20	2	2	2	2	2	2	2	2	15	2	7	2	9
Zamora.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Zaragoza.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL....	109	6	14	151	46	6	27	51	22	2	2	37	547	40	92	248	363	356
																		414

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Septiembre de 1913.

NES FOR

regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, vista traja de moro; domiciliado en Cauta como soldado de la Milicia Voluntaria de Ceuta; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Alvaro García de Polavieja, en Cauta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro García.

JG—7094

13000

BORDA UTGES, José, hijo de Jaime y de Dolores, natural de Castellserà, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; ojos azules personal a son: pelo y cejas castaños, nariz, boca y frente regulares, ojos pardos, producción buena, de estatura 1,60 metro; domiciliado últimamente en Castellserà, provincia de Lérida; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Francisco Barrio Esteban, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjulio a que haya lugar.—Logroño, 14 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barrio.

JG—7086

13001

CAGIAO CORRAL, Gerardo; hijo de Pedro y de Josefina, natural de Villozas, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión segoviano, de diecinueve años, de estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños, color bueno, frente, boca y nariz regulares, barba naciente, bigote no tiene, otras particularidades: una pequeña arruga en el labio superior; domiciliado últimamente en el vapor español Madrid; procesado por el delito de deserción en el puerto de Santiago de Cuba (Habana); comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marinas, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta capital.—Coruña, 17 de Octubre de 1913.—El Teniente, Juez instructor, José Faura.

JM—7060

13002

CAMPANO ROBES, Tomás; hijo de Vicente y Ana, natural de Oviedo, Ayuntamiento de idem, estado soltero, profesión piroleóncio, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Fernández Marqués, residente en esta Plaza.—Oviedo, 9 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel F. Marqués.

JG—7048

13003

CAMPOLLO MAS, José; hijo de Francisco y Teresa, natural de Elche (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Elche; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Quirós Vilanova Redón, residente en Alicante; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 10 de Octubre de 1913.

El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Villanueva.

JG—7052

13004

CANALS EXPÓSITO, Antonio; hijo de Antonio, natural de Barcelona, vecindado en San Pedro Rio de Vilalba, de estado soltero, profesión cochero, de veintiún años, de estatura 1,760 metros, color sano, pelo castaño, ojos garzos, nariz recta, barba regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Reus, en el Regimiento Cazadores de Tetuán; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Julio Igual, del Regimiento Cazadores de Tetuán, número 17, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 13 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Igual.

JG—7075

13005

CARBALLO CARRETO, Manuel; hijo de Antolao y de Ramona, natural de Pasantés, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Pasantés, Ayuntamiento de Trives, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 15 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—7097

13006

CASTELO PEREZ,Julio; soldado reservista del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, hijo de Ramón y Luisa, natural de Santa Eulalia de Miriz, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de veintinueve años, de estado soltero, estatura 1,620 metros; procesado por la fuga del Depósito municipal de Guitiriz; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Sección de Reculta de Lugo, número 111, D. José Fernández Oabarua, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fernández Oabarua.

JG—7065

13007

DIAZ, Nicomed; hijo de Carmen y de padre desconocido, natural de Soutelo de Peña, provincia de Orense, distrito militar de Galicia, nació en 7 de Octubre de 1889, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,580 metros; vecindado últimamente en Soutelo de Peña, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio de Azpiazu Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Azpiazu Tato.

JG—7049

13008

DIAZ, A. fijo; hijo de Eulalia, natural de Valdalgare, Ayuntamiento de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Traves de Isteñarrea.—Valladolid, 17 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Ángel Losada.

JG—7079

13101

FERNANDEZ VALLEJO, Joaquín; hijo de Juan y Seledad, natural de Comillas, Ayuntamiento de idem, provincia de

ta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Cayetano Alvarez Bardón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 11 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Alvarez Bardón.

JG—7073

13009

DIAZ RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Ramón y Josefa, natural de Monforte, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Nuevitas (Quesa); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Manuel Ugarte García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Ugarte.

JG—7096

13100

EXPOSITO ALONSO, Nicolás; natural de Almería, de estado soltero, profesión marinero de segunda clase del crucero Carlos V, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el Carlos V; procesado por fugarse de a bordo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Carlier y Rivas, Juez Instructor de dicho Crucero.—Cartagena, 22 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio Carlier.

JM—7103

13101

FERNANDEZ FERNANDEZ, Argel; hijo de Francisco y Dolores, natural de Cazanes, Ayuntamiento de Villaviejo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Cazanes, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza.—Oviedo, 13 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel F. Manrique.

JG—7092

13102

FERNANDEZ NORAT, Juan; hijo de Manuel y Dolores, natural de Portonovo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Portonovo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blain y Llinás, Ayudante de María de Sangenjo, Juez Instructor del expediente que como prófugo se le sigue. Sangenjo, 10 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, José Blain.

JM—7045

13103

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Basilio; hijo de Basilio y Ana, natural de Villafeliz, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Villafeliz; procesado por falta de incorporación a la ; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Traves de Isteñarrea.—Valladolid, 17 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Ángel Losada.

JG—7079

Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,600 metros, sus señas: pelo negro, cejas al p.º, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; vecindad filialmente en los Estados Unidos de América; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Emilio Baena y Núñez de Prado, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 10 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Baena. JG—7056

13105

FERNANDEZ VEGA, Manuel; natural de Serón, provincia de Almería, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado ú timamente en Río Seco (Orán); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desle la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Salvador Rosado Bocero.—Córdoba, 14 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Rosado. JG—7059

13106

FLIX MASIP, Enric; hijo de José y María, natural de Torms, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,628 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; boca regular, frente espaciosa, airo marcial; producción buena; domiciliado últimamente en Torms, provincia de Lérida, y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcañiz, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alcañiz, 14 de Caballería, D. Arturo Coco Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 13 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Coco. JG—7070

13107

JUMANAL SOLANILLA, Benito; hijo de Matilde y Pilar, natural de Oviedo (Asturias) estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura 1,730 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, color claro, frente regular, su airo marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Zaragoza, y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcañiz, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Alcañiz, D. Arturo Coco Rodríguez, residente en esta Plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 13 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Coco. JG—7071

13108

GARCIA RIOS, José; hijo de Antonio y María, natural de Sada, estado soltero,

profesión marinero, de veintiún años; ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regular; color bueno; domiciliado ú timamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navio graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 11 de Octubre de 1913.—Antonio Rodríguez. JM—7046

JG—7046

13109

GARCIA SALVADOR, José; hijo de Gregorio y Maximina, natural de Peranzanas (Palencia), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,720 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca idem, color moreno, frente espaciosa, su airo marcial; domiciliado últimamente en Peranzanas (Palencia), y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcañiz, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Alcañiz, D. Arturo Coco Rodríguez, residente en esta Plaza de Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Octubre de 1913.—Arturo Coco. JG—7091

13110

GOMEZ SORO, Mauricio; hijo de Evaristo y Isabel, natural de Fortuna (Murcia), vecindado en Alicante, parroquia judicial de idem, distrito militar de la tercera Región, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Jesús Cangas Gayoso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Cangas Gayoso. JG—7053

13111

GOMEZ LAVIN, Elisa, Valeriano y Matilde; natural de Miera (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado ú timamente en Miera; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Venancio Prieto López, Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander.—Santander, 10 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Venancio Prieto. JG—7040

13112

GOMEZ VALLEJO, Constantino; hijo de Tomás y de Juana, natural de Albolote (Lug. A.), estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; a quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez Instructor, D. Lucio Merino González, del 18 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 18 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Lucio Merino. JG—7115

13113

GONZALEZ GARCIA, Federico; natural de Venta de Huélma, provincia de Granada, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García Santos, Córdoba, 15 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—7085

JG—7085

13114

HUARTE VIAMONT, Saturnino; hijo de Miguel y de Potra, natural de Gallués, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Gallués, provincia de Navarra; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Francisco Berrio Esteban, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y lo perjudicará que haya jugado.—Logroño, 14 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio. JG—7087

JG—7087

13115

IKULEGUI MENDILUCE, Adelmo; hijo de Manel y de Dolores, natural de Audax, Juzgado de primera instancia de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, sus señas personales y particulares son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, airo marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz en la espina de la pierna izquierda; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Juan Sánchez Curto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 12 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Sánchez. JG—7038

JG—7038

13116

JORDAN VALLE, Eduardo; marinero de segunda de la dotación del Crucero Carlos V, natural de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en el Crucero Carlos V; procesado por causas que se lo siguen por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José González Hontoria y Fernández, Juez instructor del Crucero Carlos V.—Oriágena, 17 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, José González Hontoria. JG—7084

JG—7084

13117

LOPEZ, Manuel; hijo de Concepción, natural de Lovios, Ayuntamiento de Porqueira, Juzgado de primera instancia de Ginzo de Limia, provincia de Orense, nació en 8 de Febrero de 1890, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,546 metros; domiciliado últimamente en Lovios; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Zamora, número 8, de guarnición en Orense, D. Nicancor Fernández Rodríguez, pues de no efectuarlo en el plazo señalado desde la publicación de la presente, será declarado rebelde.—Orense, 5 de Octubre de 1913.—Nicancor Fernández.

JG-7074

13118

LOPEZ LOPEZ, Luis; hijo de Manuel y Generosa, natural de Mao, Ayuntamiento de Zucio, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,820 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mao; procesado por la falta de concurrencia a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Germán Aldea Meriz, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ni no compareciese.—Ferrol, 14 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Aldea. JG-7112

13119

LLENZO CABALLERA, Miguel; natural de Molíó (Gerona), ascendido en Molíó, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cíñols, número 42, D. Francisco Lara Gómez, para responder a los cargos que le resulten en dicho procedimiento.—Molíó, 15 de Octubre de 1913.—Francisco Lara.

JG-7089

13120

LLOPIS ARANDA, Mariano; hijo de Juan y Josefina, natural de Altea, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Argel (África francesa); procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuadro, en la Caja de Reculata de Alcoy, número 49; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de la Princesa, número 4, D. José Pérez Aparicio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcántara, 18 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Pérez.

JG-7054

13121

MANTEIGA SANCHEZ, José; hijo de Rafael y Juana, natural de Mesía (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Viseo-taña, Juzgado de primera instancia de Ordóñez; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ildefonso Couceiro Fernández, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no verificar su incorporación en el plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 8 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Couceiro.

JG-7058

13122

MANUEL RAMON, Alberto; hijo de José y Joaquina, natural de Casardomato, Ayuntamiento de Canedo, partido y provincia de Orense, estado soltero, oficio calderero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casardomato, sector de la Caja de Reculata de Orense; comparecerá, en término de treinta días,

ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Francisco Judel y Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Judel.

JG-7107

13123

MARTINEZ TASCON, Benjamín; hijo de Isidoro y de Felipa, natural de Geras, Ayuntamiento de Pela de Gordón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de este requisitorio, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Simón Soria Gómez, residente en León, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 11 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Soria. JG-7063

13124

MEANA MONTEJO, Julian; hijo de Evaristo y Ramona, natural de Baldornón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, distrito militar de séptima Región, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Baldornón, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio S. Paredes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG-7118

13125

MIGUEZ CAMPOS, Perfecto; hijo de Antonio y Francisca, natural de Riveda, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Riveda, Ayuntamiento de la Entrada (Pontedevedra); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 17 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG-7111

13126

MINUNO FERNANDEZ, Pedro; hijo de Salvador y Agueda; domiciliado últimamente en el vapor Acheculón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Alfárez de Navío, D. Ricardo Noval de Ocelis, para declarar en causa por deserción de dicho buque, interceptado por este Juzgado militar de Mina, situado en la Torre del Oro.—Sevilla, 9 de Octubre de 1913.—El Alfárez de Navío, Juez instructor, Ricardo Noval. JG-7044

13127

MOLINA GAROLA, Alfonso; hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en Algarrobo (Málaga); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vélez Málaga, D. Guillermo Calmenares y Ortiz, Teniente de Navío de la Armada, para responder de su falta de presentación para ingresar en el servicio.—Vélez Málaga, 13 de Octubre de 1913.—El Te-

sidente de Navío, Juez instructor, Guillermo Calmenares. JM-7081

13128

MULERO RODRIGUEZ, Francisco; natural de Lerros, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en la Huerta (Murcia); procesado por faltar a concentración en Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Alojaria López, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ortigosa, 16 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alojaria López. JG-7100

13129

N. CAYO, Tomás, hijo de Félix, natural de Santander, de estado soltero, profesional comerciante, de veintitrés años, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo negro, ojos y cejas idem, nariz y boca regulares, barba poca; señas particulares: es tauríngulo y viste traje de paisano azul; domicilia lo últimamente en Santander; a quien se sigue expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Juan Gómez Gamuzas, residente en Santander, Cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 10 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG-7041

13130

NÚÑEZ GARCIA, José Vicentiano; hijo de Isidro y María, natural de Salobral (Alicante), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Joaquín Villanueva Redal; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Alicante, 8 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Villanueva. JG-7051

13131

ORTEGA FERNANDEZ, Juan; hijo de Francisco y Francisca, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años, estatura 1,686 metros, viste traje de kaki con forrijera, zapatos y gorro de paño; domiciliado últimamente en su pueblo, y sirviendo en el Grupo montario de Artillería de Larach; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del citado Cuerpo, D. Maximiliano Cardenal Martínez, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Melilla, 25 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Maximiliano Cardenal. JG-7066

13132

PARGAL PENA, Mariáno; hijo de Maciel y de Teresa, natural de Trazo, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de unos veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Trazo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instruc-

tor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Enrique Rivera Carmona, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Octubre de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Rivera. JG—7098

13133

PONS BIAT, José; hijo de José y de Eugenia, natural de La Junquera, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años, estatura 1,591 metros; domiciliado últimamente en La Junquera, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serralló, número 69, D. Federico Vidal Fornés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta a 14 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal. JG—7196

13134

Por la presente requisitoria se requiere al individuo que en 20 de Agosto último subió á bordo del vapor *Sanura*, surto en este puerto, por la cadena del ancla, clandestinamente, ateniéndose sus señas: alto, moreno, bigote negro, ropa gorra ó boina y viste traje de paño obscuro; procesado por intento de estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandadaria de Marina de Vigo, 3 de Octubre de 1913.—Antonio Carrero. JM—7080

13135

PRUANO DEL RIO, Jiménez; hijo de Anselmo y Josefa, natural de Brañosora, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, mozo número 1 del cupo de su pueblo y Reemplazo de 1908; con dirección a Palencia, y á quien se instruye expedientes por primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Pablo Arias Jiménez, en la Plaza de Melilla.—Melilla, 14 de Octubre de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Arias. JG—7088

13136

PUIG FERNELL, José; natural de Saltán (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; procesado por el delito de primora deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel de Flórez y Martínez de Victoria, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Dado en Cartagena a 17 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Manuel de Flórez. JM—7083

13137

RAMÓN GANET, Antonio; hijo de Francisco y de Margarita natural de Vilagrana, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilagrana, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricardo Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 13 de Octubre de 1913.—Vicente Ricardo Lafuente. JG—7050

13138

REINA ZÚNIGA, Jorge; hijo de Justo y Angela, natural de Nazar, provincia de

Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, pelo rubio, ojos al polo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 12 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—7072

13139

RODRIGUEZ GUERRERO, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Fornos, de estado casado, profesión fogoneiro, de treinta años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, ropa bigote negro, color sano, barba sencilla; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandadaria de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7093

13140

RODRIGUEZ OUJO, Cipriano; hijo de Domingo y Manuela, natural de Santa Eugenia de Riveiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, complexión robusta, estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada; domiciliado últimamente en Riveiro; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marinas, D. Bartolomé Barcia Soto, sito el Juzgado en la Comandadaria de este puerto.—Villagarcía, 7 de Octubre de 1913.—Bartolomé Barcia. JM—7078

13141

ROMAN GARCIA, Isidro; hijo de Pedro y de Josefa, natural y vecino de Ríosco de Tapia, Juzgado de primera instancia de León, de veintidós años, estatura 1,710 metros, del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento de Ríosco de Tapia; domiciliado últimamente en Ríosco de Tapia, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por falta á concentración en la Caja de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del sexto Regimiento montado de Artillería, Juez instructor, D. José Acosta Madrazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Acosta. JG—7047

13142

RUIZ GUTIERREZ, Jenaro Vicente, hijo de Emilio y Francisca, natural de Aízcoa (Santander), de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Aízcoa (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Venancio Prito López, Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valdepeñas, número 23, de guarnición en Santander.—Santander, 10 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Venancio Prito. JG—7039

13143

RUIZ MOLINA, Enrique; hijo de Ginés y Alfonso, natural de Lorca, Ayuntamiento y partido judicial de idem, provincia de Murcia, avenido en Cabezo, de octavo soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á la concentración en la Caja de Reclutas, de Lorca, número 53, en 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Buenaventura Sánchez Palma, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Buenaventura Sánchez.

JG—7099

13144

SALVADOR VAZQUEZ FRANCISCO; hijo de Francisco y de Catalina, natural y avenido en Uleila del Campo (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48 de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 21 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JM—7101

13145

SANCHO BELMAR, Mercedes; domiciliada últimamente en Cabrerizas Altas, de esta Plaza; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez, Teniente Coronel de Infantería D. Rafael Fernández de Castro, calle chacel número 24, para declarar en causa que se le sigue, por haber vendido muebles y efectos de la propiedad del Sargento del Regimiento de Cariñola, Alarcos Fernández Urbano.—Melilla, 15 de Octubre de 1913.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández de Castro. JG—7090

13146

SEVILLA SANCHEZ, José; hijo de Antonio y Ana María, natural de Cartagena, Ayuntamiento del mismo, provincia de Murcia, avenido en la actualidad en América, de estado soltera, oficio albañil, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de esta ciudad, número 52, en 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Francisco Guerrero Tolosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 20 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Francisco Guerrero. JM—7095

13147

SUAREZ REGUEIRO, Felipe; hijo de Manuel y de María, natural de Arteijo (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oseiro (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ildefonso Couceiro Fernández, en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento en Coruña, bajo apercibimiento que de no verificar su presentación en el plazo señalado será declarado

rebelde. — Coruña, 8 de Octubre de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Concello. JG—7057

13149

VEGA RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Rosa, natural de Canales, Ayuntamiento de Seto y Amio, provincia de León, de veintidós años, estatura 1,800 metros; domiciliado últimamente en Canales, de dicha provincia; procesado por faltar a concentración al ser llamado a cubrir una baja; comparecerá, en término de treinta días, ante el rogundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, Juez instructor don Enrique Martín López de la Torre, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — León, 19 de Octubre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Martín. JG—7114

13149

ZAPATA LOPEZ, Tomás; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sada, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Tomás Morate Sáinz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 16 de Octubre de 1913. — El Juez instructor, Tomás Morate. JG—7109

Juzgados de primera instancia.

ANTEQUERA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de esta ciudad y partido.

Por el presente se hace saber: Que en causa número 162 de este año, por hurto de 24 cabras, dos gironas, una en los cuernos luya las iniciales A. C., y la otra con las orejas rajadas; dos coloradas con un 8 en los cuernos; una negra, marca y un golpe; otra negra, con orejas rajadas; 14 con distintas señas; tres chivas, una parda oregisana, y otra colorada oregisana, la otra pintada, cara blanca oregisana, y un chivo colorado con una raya por el lomo y en las orejas una marca y un golpe, sustraídas la noche del 18 del actual, en la Sierra del Valle, sitio La Rinconada, de este término, propias de Antonio Castillo Muñoz, he acordado se proceda a la busca y ocupación de aquellas y detención de quienes las tengan sin título legal, poniéndolo todo a mi disposición.

Por ello ruego a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias convenientes al fin acordado, en obsequio a la Administración de justicia.

Antequera, 24 de Octubre de 1913. — José Calderón. — M. Rodríguez. JG—11349

AOIZ

D. Federico Huerta San Juan, Juez de instrucción de la villa y partido de Aoiz.

Por el presente se cita y llama a los parientes más próximos de Celestino Fuentes y Faustes, que se dice ser natural de la provincia de León, y que fué hallado cadáver el 19 de Julio último en Banca, término de Saint Palais (Francia), cerca de un pozo de mina, para que en el término de diez días, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado al ob-

jeto de ofrecerles el procedimiento por virtud de la causa que por tal hecho, que ha sido calificado de robo, y con ocasión del mismo homicidio, se instruye contra Jacinto Minondo Urrutia, apresurándose que de no comparecer se tendrá desde luego por obsecuencias el procedimiento dicho conforme al artículo 109 de la Ley de Ejecución Criminal, y les para, en consecuencia, el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en A. f. 23 de Octubre de 1913. Federico Huerta. — El Secretario. Gaspar Santisteban. JG—11350

BAZA

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requetoría, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se expresarán, robadas en la noche del 19 al 20 de Junio último del corriente del Año, término de Cañete, y caso de ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado, procediendo igualmente a la detención del presunto culpable que es un gitano descorazonado, así como a la de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas en esta Cárcel de partido a mi disposición, pues así está acordado en providencia de esta fecha, dictada en causa que instruyo sobre robo de caballerías a Luis Martínez Requena, vecino de Cañete.

Señas de las caballerías.

Un muleto de treinta meses, pelo claro, próximo a la marca.

Una burra de seis a siete años, rucia clara, con lunares blancos en toda ella y otro en la frente.

Dado en Baza a 23 de Octubre de 1913. Luis Rodríguez. — P. H., Pedro Main. JG—12366

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Eugenio de Arizcun Carrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en la causa criminal que se sigue en este Juzgado por sustracción de un caballo de la propiedad del vecino de Becerril de la Sierra, Juan Sanz Montalvo, el día 16 del corriente, del sitio titulado La Tojera, término de aquel pueblo, se interesa la busca y rescate de dicho animal, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia.

Señas del caballo.

Pelo castaño, alzada regular; asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Colmenar Viejo, 17 de Octubre de 1913. El Secretario. — V.º B.º: Eugenio de Arizcun. JG—12375

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca del caballo que a continuación se señala, propiedad del vecino de Becerril de la Sierra, Roque Sanz Morales, el cual desapareció en la noche del 10 al 11 del actual, de una finca llamada Las Cerdillas, próxima a dicho pueblo, prendiendo también a la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legi-

tima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por tal motivo.

Señas del caballo.

Caballo, de unos diecisiete años, alzada un metro 35 milímetros, capa roja, un anillo blanco en las costillares, y estaba asegurado en El Fénix Agrícola.

Colmenar Viejo, 17 de Octubre de 1913. Eugenio de Arizcun. — El Secretario. JG—12376

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Gutiérrez y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de una yegua, de diez años, alzada 1,48 metros, torda clara, salpicada, raza española, con una cicatriz en la grupa, cabos más oscuros, una verruga del tamaño de un garbanzo en la parte superior interior del muslo, y herrada con las letras S. 7 de la Compañía El Fénix Agrícola, propiedad de Antonio Martínez y Martínez, que fué hurtada la noche del 17 al 18 del actual en este término, y a la detención del autor o autores del hecho, que, caso de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina a 23 de Octubre de 1913. — Buenaventura Sánchez.

JG—12383

LEDESMA

D. Lucio Cheza y Ganiagua, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 del actual desapareció de Cassola de la Encimenda, distrito municipal de Garcillán, la caballería siguiente, de la propiedad de Manuel Ormeño González: una burra, de tres años, de 1,07 metros de alzada, capa rucia, raza española y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, en la solana derecha, letra N, número 5.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder a la busca de expresidente semoviente y a su detención, caso de ser habido, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima procedencia, poniendo uno y otras a disposición de este Juzgado.

Dado en Ledesma a 24 de Octubre de 1913. — Lucio Cheza. — El Secretario, Francisco Vélez.

JG—12384

ORENSE

D. Santiago Alvarez Martín, Juez de primera instancia del partido de Orense.

Hago saber: Que Josefa González López, de sesenta y ocho años de edad, soltera, hija de Joaquín y de Isabel, natural y vecina de Outeiriños, parroquia de San Ginés, Ayuntamiento de La Peroja, en este partido, falleció intestada en su domicilio, el 29 de Julio de 1902, dejando como parientes más próximos a sus sobrinos José Ramón, Manuel y María Nieve Suárez González, representando hoy los derechos del Manuel, sus hijos María del Consuelo, Vicente, Francisco, Pura y Miguel Suárez Alvarado; todos los que recibían la herencia de dicha causante.

Y a la vez que se hace público, llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes a dicha herencia, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro de treinta días.

Dado en Orense a 23 de Octubre de 1913. — Santiago Alvarez. — El Secretario.

JG—318